

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SIGOIL SIGMA OIL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo de 2018, a las 10:00 horas, en la oficina de la Compañía ubicada en la Av. República E7-197 y Diego de Almagro, Edificio Forum 300, Oficina 203, de esta ciudad, se instala la Junta de Accionistas de acuerdo a la convocatoria realizada a cada uno de ellos. Se reúnen los accionistas: Sr. Patricio Javier Montalvo Terán que representa el 99% del capital social y Sr. Fausto Guillermo Terán Terán que representa el 1% del capital social de Sigoil Sigma Oil Ecuador S.A.. Preside la Junta de Accionistas el Sr. Patricio Javier Montalvo Terán y actúa como Secretario el Sr. Fausto Guillermo Terán Terán.

La Presidencia dispone que se verifique, si existe el quorum necesario para la instalación de la Junta de Accionistas. Secretaría confirma que se encuentra reunido el 100% de capital social de la Compañía, por lo que los accionistas se instalan en Junta General Ordinaria de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social y la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

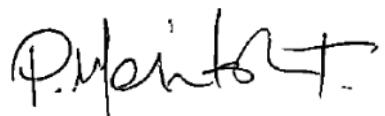
- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el año 2017
- 2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por el año 2017

Por Secretaria la Presidencia dispone que se lea el informe del Gerente General para conocimiento de la Junta de Accionistas. Puesto a consideración de los Accionistas el informe es aprobado por unanimidad.

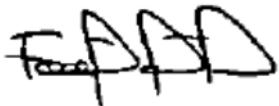
Por Secretaria la Presidencia dispone que se ponga en conocimiento de la Junta de Accionistas los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, que incluyen los estados de: situación financiera, de resultados integrales, de patrimonio y de flujos de efectivo, y las notas correspondientes. Puesto a consideración de los Accionistas los estados financieros son aprobados por unanimidad.

Por Secretaria la Presidencia dispone que se lea el informe del Comisario para conocimiento de la Junta de Accionistas. Puesto a consideración de los Accionistas el informe es aprobado por unanimidad.

La Presidencia dispone, que una vez culminado el tratamiento del orden del día, se establezca un receso para la elaboración del acta correspondiente. Siendo las 11:00 horas y una vez revisada la redacción del acta de Junta, esta es aprobada y firmada por los Accionistas y se declara clausurada la sesión.



Sr. Patricio Javier Montalvo Terán
Accionista - Presidente



Sr. Fausto Guillermo Terán Terán
Accionista - Secretario